



MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN
INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"

Ruta Nacional 1902 Juan L. Mallorquín-Alto Paraná, Py. Tel: 0675-265234 - Email: municipalidadlm@gmail.com



LEY N° 5.189 / 2014
QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

oee: Municipalidad de Juan León Mallorquín

Viaticos y Movilidad

Mes del Informe: Mayo/2023

Nº	Cédula	Nombres	Apellidos	Lugar de Traslado y Conectivo	Monto asignado	Cargo o Función Real que cumple	Fecha de Inicio	Fecha de finalización
I. FUNCIONARIOS COMISIONADOS EN OTRAS INSTITUCIONES - Art. 3° Inc. g)								
1	3.828.524	ELVIO RAMON	CORONEL GENEZ	PARA REALIZAR GESTIONES EN EL MINISTERIO DE HACIENDA UBICADA EN CIUDAD DEL ESTE.	500.000	Intendente Municipal	04/05/2023	4/5/2023
2	3.828.524	ELVIO RAMON	CORONEL GENEZ	PARA REALIZAR GESTIONES EN EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y EN EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS EN ASUNCION.	1.000.000	Intendente Municipal	30/5/2023	31/5/2023



Firma del Funcionario Responsable de la Institucion

Lic. Carlos Alberto Paredes

Encargado de Secretaria General

C.I. N° 3.446.567